



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

Coronavirus  
DESESCALADA



INFORMACIÓN OFICIAL

**FASE 3**

**ALCONCHEL**

**Fechas a tener en cuenta:  
8 y 15 de junio**

***AHORA MÁS QUE NUNCA,  
PRUDENCIA Y RESPETO***



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

# Coronavirus

## DESESCALADA



INFORMACIÓN OFICIAL

# MOVILIDAD

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



Se podrá circular por **TODA** la provincia de Badajoz. **A PARTIR DEL 15 DE JUNIO SE PODRÁ CIRCULAR A LA PROVINCIA DE CÁCERES.**

Se podrá circular por otras comunidades autónomas de manera excepcional por motivos sanitarios, laborales, profesionales o empresariales, de retorno al lugar de residencia familiar, asistencia y cuidado de mayores, dependientes o personas con discapacidad, causa de fuerza mayor o situación de necesidad o cualquier otra de análoga naturaleza.

**Si se llega de otra comunidad autónoma hay que comunicarlo al Centro de Salud para indicar pautas.**

**Las reuniones en grupos, deberán ser de un máximo de 20 personas, excepto en el caso de personas convivientes.**

En todo caso, deberán respetarse una distancia mínima de seguridad de dos metros, o, en su defecto, medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y mascarillas.



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

Coronavirus  
DESESCALADA



INFORMACIÓN OFICIAL

**USO DE  
MASCARILLAS**

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



1. Quedan obligados al uso de mascarillas las personas de seis años en adelante en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

2. La obligación no será exigible en los siguientes supuestos:

- Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
- Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla. d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

3. Se entenderá cumplida la obligación a que se refiere el apartado anterior mediante el uso de cualquier tipo de mascarilla, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubra nariz y boca. Se observarán, en todo caso, las indicaciones de las autoridades sanitarias acerca de su uso.



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

Coronavirus  
DESESCALADA



INFORMACIÓN OFICIAL

**SERVICIOS MUNICIPALES  
BIBLIOTECA  
Y  
CENTRO DE FORMACIÓN Y  
EMPREENDEDORES**

# Coronavirus DEESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



## BIBLIOTECA

**HORARIO: DE MARTES A VIERNES DE 9 A 13 H.**

**Podrán llevarse a cabo actividades de consulta en sala siempre que no se supere un 50% del aforo autorizado**

**Cuando un usuario abandone un puesto de lectura, este habrá de ser limpiado y desinfectado**

**Se podrá hacer uso de los ordenadores y medios informáticos, los cuales deberán limpiarse tras cada uso.**

## CENTRO DE FORMACIÓN

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 17:00 A 21 H.**

**El espacio esta acondicionado para mantener la separación de 2 metros entre personas.**

**Se podrá hacer uso de los ordenadores y medios informáticos, los cuales deberán limpiarse tras cada uso.**

**- El Plan de Alfabetización Tecnológica NCC-Alconchel sigue funcionando on line (Fátima: 605057817)**



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

**Coronavirus**  
**DESESCALADA**



INFORMACIÓN OFICIAL

**TERRAZAS, BARES Y  
RESTAURANTES**



# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



Pueden reabrir al público bares y restaurantes **(NO PUEDEN ABRIR PUB Y DISCOTECAS HASTA EL 15 DE JUNIO)** con un máximo de un 50% de su aforo y **GARANTIZANDO** la distancia física de al menos dos metros entre las mesas o, en su caso, agrupaciones de mesas. No existe número de personas máximo en agrupaciones de mesas siempre **QUE SE GARANTICE LA DISTANCIA INTERPERSONAL EN LAS MISMAS.**

Estará permitido el consumo en la barra siempre que se garantice una separación mínima de 2 metros.

En las terrazas al aire libre la ocupación máxima será de 20 personas.

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



Se deberá poner a disposición del público **dispensadores de geles hidroalcohólicos** con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, en todo caso en la entrada del establecimiento o local, que deberán estar siempre en condiciones de uso.

**Se fomentará el pago con tarjeta** u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando, en la medida de lo posible, el uso de dinero en efectivo. Se limpiará y desinfectará el datáfono tras cada uso, así como el TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



Se evitará el uso de cartas de uso común. Se usaran manteles de un solo uso.

**NO PODRAN USARSE** productos de autoservicio como servilleteros, palilleros, vinagreras, aceiteras, y otros utensilios similares, priorizando monodosis desechables o su servicio en otros formatos bajo petición del cliente.

La ocupación máxima de los aseos por los clientes será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

Coronavirus

DESESCALADA



INFORMACIÓN OFICIAL

**CEMENTERIO,  
VELATORIOS Y  
ENTERRAMIENTOS**

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



## CEMENTERIO

- **EL HORARIO DEL CEMENTERIO ES DE 08:00 a 21:00 H. TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA.**
- 1. EN ENTERRAMIENTOS MÁXIMO DE 50 PERSONAS PODRÁN ENTRAR AL RECINTO.
- 2. EN SU INTERIOR, CADA FAMILIA SE CENTRARÁ EN LA VISITA A SUS NICHOS, NO PERMITIENDO EL TOCAR OTROS DE SU NO PROPIEDAD.
- 3. SE MANTENDRAN SIEMPRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE DE MANOS AL ENTRAR Y SALIR, POR LO QUE SE ACONSEJA EL USO DE GUANTES DESECHABLES.
- 4. EN TODO CASO HAY QUE MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL DE 2 METROS ENTRE PERSONAS.

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



## ENTERRAMIENTOS

1. La participación en la comitiva para el enterramiento de la persona fallecida (TANTO AL IR AL CEMENTERIO COMO EN EL INTERIOR DEL MISMO) se restringe a un máximo de **50 PERSONAS** entre familiares y allegados, además de, en su caso, el ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.
2. En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros, higiene de manos y etiqueta respiratoria.

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



## VELATORIOS

1. Los velatorios podrán realizarse en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, con un límite máximo en cada momento de 50 personas en espacios al aire libre o 25 personas en espacios cerrados, sean o no convivientes.
2. En todo caso, deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de dos metros, higiene de manos y etiqueta respiratoria.



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

Coronavirus  
DESESCALADA



INFORMACIÓN OFICIAL

**COMERCIOS Y  
PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**



# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



**Aforo limitado al 50%. En cualquier caso, se deberá garantizar una distancia mínima de 2 metros entre clientes. En los locales en los que no sea posible dicha distancia, se permitirá únicamente la permanencia dentro del local de un cliente.**

**Se establecerá un horario de atención preferente para personas mayores de 65 años.**

No se podrá poner a disposición de los clientes productos de prueba no destinados a la venta como cosméticos, productos de perfumería, y similares que impliquen manipulación directa por sucesivos clientes.

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



No se podrán colocar en los establecimientos comerciales productos de telecomunicaciones para uso y prueba sin supervisión de un trabajador que de manera permanente pueda proceder a su desinfección inmediata tras la manipulación por parte de cada cliente.

En los establecimientos del sector textil y de arreglos de ropa y similares, los probadores deberán utilizarse por una única persona y después de su uso se limpiarán y desinfectarán. Las prendas que se prueben deberán ser higienizadas antes de ser facilitadas a otros clientes. Esta medida será también aplicable a las devoluciones de prendas.



Ayuntamiento  
de  
Alconchel

**Coronavirus**  
**DESESCALADA**



INFORMACIÓN OFICIAL

**APERTURA DEL  
AYUNTAMIENTO CON  
ATENCIÓN  
PRESENCIAL  
(8 junio)**

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



- **EN HORARIO DE 8 A 15 H.**
- **ATENCIÓN PREFERENTE MEDIANTE CITA PREVIA (924 420 001)**
- **ENTRADA Y AFORO CONTROLADOS**
- **ATIENDEN PRESENCIALMENTE:**
  - **ALCALDÍA (con cita previa)**
  - **SERVICIO SOCIAL DE BASE (con cita previa)**
  - **RECAUDACIÓN**
  - **REGISTRO**
  - **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

# Coronavirus DESESCALADA

Ayuntamiento de

*Alconchel*

INFORMACIÓN

OFICIAL



**TELEFONO DE ATENCIÓN**

**924 42 00 01**

**LE ATIENDEN DIRECTAMENTE para  
pasarle con los servicios que  
siguen teletrabajando**

**TELEFONOS DE MANTENIMIENTO Y  
CEMENTERIO: 605057841/692663209**

**PROTECCIÓN CIVIL: 605057841**

**POLICIA LOCAL: 605057832**

**GUARDA RURAL: 605057829**